

1594-1613. Libro de la sisa sobre mantenimientos. Signatura L/133

Cuaderno que se compró por Joan Perez de Arteaga, alcalde ordinario de esta Villa de Vergara y su tierra y jurisdicción y su regimiento, para asentar en él el haber de lo procedido de la sisa que se echó a los mantenimientos que se venden en esta Villa, en virtud de provisión real del Rey nuestro señor y conforme a la dicha real provisión. Esta provisión real fué concedida a Vergara para paliar los destrozos ocasionados por la famosa avenida del 21 de Septiembre de 1593.

EN FOLIO 2: Provisión real del 14 de Febrero de 1594.

EN FOLIO 4: Cuenta y razón de los maravedis que en poder de Joan Ruiz de Aguirre, Andrés de Laudans y Joan Perez de Iñurrigarro, depositarios y cogedores nombrados por la Junta y regimiento de esta Villa de Vergara del año próximo pasado de 1594, de la sisa que en virtud de provisión real y licencia se impuso en esta dicha Villa de Vergara y su jurisdicción, ha entrado desde el 18 de Marzo de 1594 hasta el 14 de Febrero de 1595, es en la forma siguiente (Alcaldías de Andrés de Juaregui Salazar 1593/1594 y alcaldía de Pedro Garcia de Sagastizabal 1594/1595).

EN FOLIO 8: Licencias real del 20-7-1595, autorizando que para tiempo de cuatro años "podais haber y echar sisa sobre los mantenimientos y otras cosas que se vendiesen, con que no sea el pan cocido, hasta la cantidad de 62. 371 Rl. para con ellos edificar y reparar los puentes caminos y calzadas. "

EN FOLIO 9: Cuenta y razón que el alcalde (Pedro Garcia de Sagastizabal) y regimiento de la Villa de Vergara dan de los mrs. (193. 774) que han precedido (pagado o utilizado) durante su año (Sep. 1594 a Sept. 1595) pertenecientes al haber de la sisa que con licencia y facultad real está impuesta en la Villa y su jurisdicción, y han beneficiado, librado y cobrado, es como se sigue:

EN FOLIO 14: Cuenta y razón etc, etc. de la alcaldía de Joan Perez de Arteaga, 1595/1596.

EN FOLIO 21: Cuenta y razón etc, etc. de la alcaldía de Joan Perez de Aristizabal, 1596/1597.

EN FOLIO 24: Cuenta y razón , etc. etc. de la alcaldía de Joan Ochoa de Roma Galarza, 1597/1598.

EN FOLIO 28: Cuenta y razón, etc. etc. de la alcaldía de Martin Ibañez de Arguicain, 1598/1599.

EN FOLIO 32: Cuenta que dan los alcaldes y demás oficiales del Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Vergara que han sido en los años pasados de 1594 hasta el de 1599, que son cinco años, de los maravedies de la sisa que en la dicha Villa de Vergara fué impuesta con facultad y Licencia real de su majestad, y descargo que dan y se recibe a los dichos oficiales en esta forma

EN FOLIO 46: Cuenta y razón de la renta y llaves de la sisa que está impuesta en esta Villa de Vergara con licencia de su Majestad de la renta de los dos años próximos pasados que comenzó a correr desde el día de San Miguel de Septiembre de 1603 y se cumplió el dicho día del año 1604 , y así bien el otro año desde el dicho día de San Miguel de Sept. de 1604 hasta el dicho día de San Miguel de Spt. 1605, de que dan cuenta Jorge Ibañez de Recalde, alcalde ordinario de la Villa y los oficiales de su regimiento por haberla distribuido. . . que con cargo y data es como sigue.

EN FOLIO 49 bis: Cuenta con cargo y descargo que dan los Sres. alcalde (D. Diego Jauregui Salazar) y

regimiento de esta Villa de Vergara tocante a la sisa desde Sept. 1605 a Sept. 1606.

EN FOLIO 52: Cuenta de la sisa de la alcaldia del Doctor Monesteriobide etc. etc. desde Sept. 1606 a Sept. 1607.

EN FOLIO 54: Cuentas de la sisa de la alcaldia de D. Jerónimo Azcarate, Sept. 1607 a Sept. 1608

EN FOLIO 58: Cuenta y razón de la sisa de la alcaldia de D. Pedro Perez de Olariaga, Sept. 1608 a Sept. 1609.

EN FOLIO 61: Cuenta de la alcaldia de Antonio de Olavarria, 1609/1610.

EN FOLIO 65: Cuenta de la alcaldia de D. Jorge Ibañez de Recalde, 1612/13.